

CONDICIONES GENERALES DEL ALQUILER



FRANCISCO JOSE SANCHEZ MARTINEZ
Avenida Monfragüe 31 (Supermercados Extremadura)
10200 TRUJILLO (CÁCERES)

TELÉFONOS DE CONTACTO:
Fran: 686709961, 685834747

¿Quiénes SOMOS?

FRANCISCO JOSE SANCHEZ MARTINEZ, Propietario de la empresa con nombre comercial **NÓMADAS TRUJILLO**, Avenida Monfragüe 31, (Supermercados Extremadura) de Trujillo (CACERES), y con DNI 76.029.841Y, le alquila el vehículo, con sujeción a los términos y condiciones establecidos en las presentes condiciones generales, que usted acepta y confirma que cumplirá. Es nuestro propósito que todos los términos del mismo queden aquí recogidos. **Rogamos las lea detenidamente y si no entendiera o no estuviera conforme, nos lo haga saber antes de aceptarlo.**

EL CONDUCTOR

El conductor que usted nos indique para el contrato y del que nos facilita los datos que se requieren, debe cumplir con los requisitos mínimos de ser **mayor de 25 años, tener una antigüedad mínima del carnet de conducir de 2 años** y de poseer durante todo el período que comprende el contrato del correspondiente carnet de conducir, de acuerdo con la características del vehículo objeto del mismo.

En caso de no ser residente en la UE deberá estar en posesión del permiso de conducir internacional en vigor correspondiente a este tipo de vehículos.

La formalización del correspondiente contrato el conductor tendrá que presentar el permiso de conducir en vigencia, de no ser así no se podrá formalizar el mismo y el cliente perderá todo derecho sobre la reserva adelantada.

TIEMPO DURACION, ENTREGA Y DEVOLUCION

Le entregamos el vehículo idóneo para el fin que lo desea, en buen estado general de funcionamiento y carente de desperfectos aparentes, en caso contrario constará en el anverso del correspondiente contrato, en el espacio previsto para ello. Usted se obliga a devolvérselo en el mismo estado y se hace responsable de su buen uso, debiendo hacer la devolución en la fecha y hora señalados, en el mismo estado en que lo recibe, inclusive llaves para su uso normal, limpieza interior y exterior, combustibles, tapicería, carrocería, pintura, neumáticos, herramientas y accesorios, salvo desgaste debido a su uso normal. **En el caso en que nos devuelva el vehículo en condiciones que requieran una limpieza substancial, procederemos a limpiar el vehículo con cargo en la fianza que nos tendrá que facilitar, siendo el coste de 100€.**

Si al devolver el vehículo se observara la falta de la documentación, el arrendatario indemnizará con 150€, más el coste de los días de paralización obligada del vehículo por dicha causa, al precio de alquiler.

El alquiler mínimo es el correspondiente a 3 días.

El alquiler es por día natural, exceptuando el día de entrega que comenzará a las 9.00 de la mañana y el de devolución hasta las 20.00 de la tarde.

La devolución se hará en el mismo lugar de la entrega salvo indicación expresa.

La demora de una hora en la devolución del vehículo supondrá para el arrendatario una penalización de 35€ + IVA, cuando la demora de la devolución sea de más de una hora, la penalización será de 300€ + IVA. Una vez pasadas las 4 primeras horas de incumplimiento de la entrega, el contrato queda finalizado y el arrendador realizara la correspondiente denuncia de no devolución del vehículo, daños y perjuicios ante la Policía o Juzgado correspondiente, salvo acuerdo por escrito de ambas partes donde se regule expresamente esta circunstancia.

Si usted decidiera devolver el vehículo antes de la fecha fijada, asumiría usted el total de las rentas que queden por vencer. Únicamente se considera que el vehículo ha sido devuelto cuando el mismo y sus llaves hayan sido entregados.

El tiempo de duración del contrato quedará reducido con anterioridad a la fecha prevista a nuestro requerimiento. Podemos volver a tomar posesión del vehículo en cualquier momento sin previo aviso y a su propia costa si el vehículo se utilizara incumpliendo lo establecido en el presente contrato.

Los objetos perdidos y olvidados, no serán en ningún caso responsabilidad nuestra, comunicaremos la existencia de estos y los guardaremos durante 7 días tras la finalización del servicio. Transcurrido este periodo, los desecharemos sino los ha recogido en nuestras instalaciones o enviado un servicio de mensajería a su cargo.

TARIFAS DE PAGO

Usted como arrendatario se compromete a pagar a **NÓMADAS TRUJILLO**:

Los cargos por el alquiler del vehículo que se ha fijado de acuerdo con las tarifas vigentes son con el IVA incluido, igualmente responde de la fianza y garantías que se soliciten previa a la entrega del vehículo.

El cargo correspondiente a los kilómetros recorridos, según la tarifa especificada para el kilometraje cubierto por dicho vehículo durante el tiempo de este arrendamiento (que se determinará por la lectura del cuentakilómetros instalado por el fabricante, en caso de que el cuentakilómetros se estropee o manipulase el cargo mínimo diario del kilometraje de 750Km. **La tarifa por general. Es de 300Km/día y el exceso de kilómetros será facturará a razón de 0,30€ el km. Kilometraje ilimitado en más de 7 días de alquiler, (SÓLO EN ESPAÑA, PORTUGAL Y ANDORRA).** Para otros kilometrajes y destinos se podrá pactar a modo particular unas condiciones especiales.

Para salir del territorio nacional será obligatorio comunicación expresa por parte del arrendatario del País donde tiene pensado viajar y autorización expresa igualmente de los propietarios.

Serán por cuenta de la parte arrendataria los días de alquiler perdido por la paralización (no explotación) del vehículo por accidente, avería o retención del mismo por Organismos Públicos, debido a la negligencia del arrendatario, según tarifa de alquiler vigente, así como todos los gastos judiciales y honorarios de abogados, irrogados por reclamaciones de cantidades debidas por usted como arrendatario a **NÓMADAS TRUJILLO** como arrendador.

La empresa realizará una autorización y cobro de 600€ correspondientes a la fianza, con pago mediante tarjeta de crédito, en garantía de las obligaciones de pago por usted asumidas a la entrega del vehículo, antes del inicio del alquiler, expresando su conformidad mediante la firma del contrato correspondiente. Del mismo modo, esta fianza se devolverá, si no ocurre nada fuera de lo común, al finalizar el alquiler con

una demora no superior a 120 horas (o, el tiempo necesario para comprobar el debido funcionamiento de todos los componentes del vehículo alquilado). Esta fianza, podrá ser abonada por transferencia bancaria o en su tarjeta de crédito.

La liquidación total del contrato de alquiler se llevará a cabo **10 días antes del comienzo del alquiler**, en la moneda euro. En caso de que el alquiler deba ir a cargo de un tercero, sea bien una compañía aseguradora u otro, seguirá siendo usted responsable de la liquidación, no pudiendo obligar a **NOMADAS TRUJILLO** a cobrar del tercero que usted designa. Serán por cuenta del arrendatario, los certificados de aire u otros exigibles para acceder a ciudades o grandes urbes, así como las viñetas, tele peajes, peajes u otros gastos derivados de aparcamientos o circulación en cualquier territorio nacional o internacional.

INFRACCIONES DE TRÁFICO

Usted asume plena responsabilidad por las multas y cualesquiera otras consecuencias penales o civiles derivadas de la infracción de las normas de tráfico, o infringimiento de leyes, reglamentos u ordenanzas de las que usted debe responder incluida la no presentación a su requerimiento a los agentes de tráfico de la documentación obligatoria del vehículo que se le entrega junto al mismo. Si **NÓMADAS TRUJILLO** tuviese que abonar dichas multas, el arrendatario acepta expresamente el cargo con el fin de liquidar el importe de la misma durante la vigencia del contrato de alquiler o después de devuelto el vehículo, el importe de la multa o multas correspondiente.

El cargo por la gestión administrativa de los recursos y demás trámites legales ocasionados como consecuencia de una sanción de tráfico, un impago legal como peajes, aparcamiento, grúa etc será de **150€** podrá ser igualmente cargada al ARRENDATARIO, para compensar el trabajo administrativo que ello exige, tanto en el caso de liquidar la multa como en el caso de que **NÓMADAS TRUJILLO**, presente recursos según la obligación de identificar al conductor responsable de la infracción que impone al titular de un vehículo el artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico (Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo) ante la administración de la que reciba notificación de denuncia.

EN CASO DE ROBO

En el caso de que el vehículo fuera sustraído el arrendatario tiene la obligación de presentar la denuncia ante las autoridades competentes facilitando todos los datos que sean posibles.

A la mayor brevedad posible tendrá que comunicar a **NÓMADAS TRUJILLO** tal incidente y facilitar cuantos datos obren en su poder para el aclaramiento de los hechos.

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

Obtener los nombres y direcciones de las personas involucradas en el accidente así como de testigos si los hubiera.

No abandonar nuestro vehículo sin tomar las medidas adecuadas para protegerlo y salvaguardarlo.

Avisar inmediatamente a la policía si la culpabilidad del contrario debe ser investigada o si hay personas heridas.

Dar un detallado informe por teléfono a **NÓMADAS TRUJILLO**, como medida inmediata, y personándose dentro de las veinticuatro horas siguientes en cualquier establecimiento de la misma, para entregar firmado el correspondiente parte de accidente, bien cumplimentado.

Cumplir en todo momento los pasos a seguir que le indiquen las autoridades competentes así como por parte de **NÓMADAS TRUJILLO**

Incluso cuando los daños sean sin contrario el arrendatario tiene la obligación de comunicar el siniestro y redactar un informe de cómo sucedieron los hechos.

INMOVILIZACION DEL VEHICULO POR ACCIDENTE O AVERÍA

Es obligación del conductor detener lo antes posible el vehículo cuando estando en marcha, se ilumine en el cuadro de instrumentos cualquiera de los testigos que detectan una anomalía de funcionamiento, o cuando se perciba mal funcionamiento o avería. En caso de inutilización del vehículo, deberá avisar a **NÓMADAS TRUJILLO** El cual le indicará los pasos a seguir, de no ser así y el arrendatario tendrá que correr con los gastos por haber forzado al vehículo a circular cuando mostraba signos de avería.

NÓMADAS TRUJILLO, quedará exenta de cualquier responsabilidad o de cualquier indemnización por la inmovilización del vehículo por accidente o avería.

ENTREGA, DEVOLUCION y PRÓRROGAS DEL VEHÍCULO

Por lo general la entrega y la devolución del vehículo se harán en el parking de SUPERMERCADOS EXTREMADURA, en TRUJILLO, situado en AVENIDA DE MONFRAGÜE 31, si bien ponemos a disposición de aquellas personas que se desplacen, por otro medio que no sea su propio vehículo, un servicio de recogida con coste adicional. Consultar otras opciones de entrega.

A la formalización del contrato se le dará unas nociones básicas de cómo funcionan todos los accesorios del correspondiente vehículo, se hará una revisión general de todas las partes y accesorios que puedan no funcionar correctamente y se tomará nota de ellas para que quede constancia en el propio contrato. Por lo general y salvo pacto en contrario de las partes el horario de devolución será las **20:00** y las entregas después de las **9:00 horas.**, si bien se recomienda no apurar el tiempo a fin de contar con posibles imprevistos como colas en las vías o a la salida de ciertas ciudades.

De aquellos desperfectos que se encuentren en la revisión posterior a la devolución del vehículo, será considerado responsable el arrendatario y por consiguiente se le descontará de la fianza que entrego a cuenta.

Si la valoración de los daños no pudiera llevarse a cabo en las siguientes 120 horas a la devolución del vehículo por motivos de falta de precios en el presupuesto de reparación, **NÓMADAS TRUJILLO** se compromete a tan pronto como obre en su poder la factura de reparación descontar dicho importe y a devolver al cliente el resto de la fianza.

El cliente podrá prorrogar este contrato antes de los 3 últimos días de la finalización del mismo, siempre y cuando **NÓMADAS TRUJILLO** autorice el mismo y previo pago del importe total por los días que se desea prorrogarlo antes de terminar el contrato firmado a la entrega.

AVERIAS Y MANTENIMIENTO

Las averías y mantenimiento es responsable **NÓMADAS TRUJILLO**, salvo que la causa de la mismas sea como consecuencia de un mal uso o negligencia del arrendatario o un exceso de kilómetros. Aunque nuestros vehículos salen de nuestras instalaciones totalmente revisados, es posible que debido a un gran kilometraje, sea necesario algún tipo de mantenimiento extra como rellenado o cambio de aceite, líquido refrigerante, líquido de freno, neumáticos cambio de pastillas de freno, bombillas etc. Durante el período del alquiler, en dicho caso, el arrendatario tendrá la obligación de llevar el vehículo al taller más cercano ante cualquier anomalía que se observase, siempre por supuesto previa comunicación y autorización de

NOMADAS TRUJILLO para llevar a cabo cuantas operaciones de mantenimiento sean necesarias para el correcto funcionamiento del vehículo. La factura generada debe ir a nuestro nombre y en ella deben cumplimentarse todos nuestros datos.

En caso de sufrir un pinchazo, el arrendatario debe parar el vehículo, repararlo o llamar al servicio de grúa para subsanar la avería. La invalidez del neumático, debido al uso del vehículo con este pinchado, escasez de presión o cualquier otra causa, será motivo de abonar un neumático nuevo por parte del arrendatario a **NÓMADAS TRUJILLO**.

Durante el periodo que dure al arrendamiento será responsable totalmente el arrendatario de velar por el buen funcionamiento del vehículo, haciendo caso de las advertencias e indicaciones que el coche pudiera como consecuencia de alguna anomalía.

Si por causa no imputable por parte del cliente, el vehículo tuviera que permanecer inmovilizado en un taller o en la base de **NÓMADAS TRUJILLO**, la reparación fuera superior a 48 horas, quedará rescindido automáticamente el contrato, finiquitándose a la parte arrendataria el importe por los días no disfrutados, renunciando a cualquier tipo de indemnización por los perjuicios ocasionados.

PENALIZACION POR NEGLIGENCIA POR CONFUNDIR CARBURANTES, OTROS LÍQUIDOS o bloqueos de componentes.

Todos nuestros vehículos son diésel y funcionan con gasoil, por lo que en el caso de confundir los combustibles y llenar el depósito con otro carburante o incluso con agua, se penalizará con la cantidad de **800€**, siempre y cuando se diera cuenta antes de arrancar el motor. En el caso de que el motor sufriera daños graves, el arrendador correrá con todos los gastos de su reparación más el importe de los días que el vehículo estuviera fuera de su comercialización que sea imputable a este motivo.

A su vez también se penalizará el introducir agua u otro producto fuera de los depósitos que están destinados a tal fin.

La introducción de carburantes en los depósitos de agua por confusión será responsabilidad expresa del arrendatario así como los gastos que ocasione la retirada de los depósitos, tuberías y componentes contaminados.

El posible bloqueo por seguridad de complementos como calefacciones, boilers u otros elementos debe ser desactivado por el usuario con las indicaciones de nuestros técnicos. **NÓMADAS TRUJILLO** no se hará cargo de reparaciones derivadas o producidas por no seguirla secuencia de acciones a llevar a cabo.

PERDIDA DE LLAVES Y DOCUMENTACION

En caso de pérdida de la llave se cobrará **250€**.

En el caso de la documentación **150€**.

USOS PROHIBIDOS

La conducción por persona no autorizada en el presente contrato.

La conducción bajo los efectos del alcohol drogas o derivados, medicación que produzca somnolencia o alteración de las percepciones sensoriales.

No aparcar ni acampar en sitios no autorizados.

Darle un uso diferente para el que se ha alquilado.

La comisión de actos delictivos o vandálicos.

Variar o modificar cualquier parte del vehículo ya sea de motor, exterior o de su interior, así como de cerraduras y accesorios.

Circular fuera de España sin el consentimiento por escrito de NÓMADAS TRUJILLO

Llevar pasajeros a cambio de dinero, ni en exceso de las plazas indicadas en la Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.

Participar en pruebas rallies o carreras.

El subarriendo del mismo.

Conducir por zonas militares y aeroportuarias y en general fuera de vías asfaltadas.

El transporte por cualquier medio terrestre, aéreo o marítimo. Del vehículo sin previa autorización.

Queda terminantemente prohibido meter el vehículo en lugares de difícil acceso pantanoso o arenoso, ya que si le ocurre cualquier problema y no puede salir, la asistencia en carretera no le cubrirá y tendrá que hacerse responsable del coste total del auxilio.

Queda totalmente prohibido manipular el motor para su reparación, cualquier daño ocasionado por mala manipulación le será imputable a la parte arrendataria.

Está totalmente prohibido fumar en los vehículos, en caso de indicios o quemaduras en el asiento, se dará por perdida la totalidad de la fianza.

Queda prohibido utilizar el enganche de remolque sin previa autorización. Cualquier multa que se reciba por la utilización, la propietaria se exhibirá de toda responsabilidad y será obligación del cliente hacerse cargo.

Rebasar los límites de velocidad establecidos en cada lugar o País. En todo caso, **la velocidad máxima permitida. Debe saber, que el vehículo puede estar provisto de un sistema de localización GPS que nos avisa con un mensaje en caso de rebasar la velocidad de 125Km/h.**

OBLIGACIONES GENERALES

Deberá cuidar el vehículo de cualquier mal y de las condiciones climatológicas adversas, siempre que le sea posible.

Observar las medidas de circulación (la altura en puentes, túneles, pasajes ...) y prestar especial atención a los radares.

El arrendatario únicamente puede cargar el vehículo hasta un máximo de 3500Kg, incluyendo pasajeros, maletas..., de lo contrario estarán excediendo el límite autorizado para circular, exponiendo el vehículo a sobre peso, con los daños que eso pudiera provocar o incluso accidentes.

No estacionar en sitios prohibidos

No rebasar los límites de velocidad establecidos en cada caso o País. En todo caso, **la velocidad máxima permitida. Debe saber, que el vehículo está provisto de un sistema de localización GPS que nos avisa con un mensaje en caso de rebasar la velocidad de 125Km/h.**

Queda obligado a notificar cualquier incidencia que tenga con el vehículo.

El vehículo se entrega con los depósitos de COMBUSTIBLE (**GASOIL Y ADBLUE**) LLENOS, el arrendatario tiene la obligación de dejarlos igual. En caso contrario, el arrendador cobrará 35€ por raya incompleta del indicador que falte hasta llenar el depósito de combustible diésel + 15€ por servicio de repostaje. Es obligatorio dejarnos el tique de repostaje de **GASOIL** de una estación de servicio que no exceda en un radio de 15km del punto de entrega.

El depósito de AdBlue se entregará y recepcionará LLENO y con el testigo de reserva de este APAGADO. En caso contrario, se cobrará la cantidad de 15 euros para el repostaje de éste. Es obligatorio dejarnos el tique de repostaje del mismo en una estación de servicio que no exceda en un radio de 15km del punto de entrega.

El vehículo se entrega con dos bombonas de gas butano/propano incluidas en el precio del servicio, una en uso y la otra llena. Si durante el alquiler fuera necesario la compra de alguna bombona de propano/butano, irán a cargo del arrendatario.

RESPONSABILIDAD DEL ARRENDADOR

Si por motivos de causa mayor el arrendador no pudiera poner a disposición del arrendatario el vehículo en la fecha reservada, el arrendador devolverá el importe abonado en concepto de alquileres, quedando exento de toda responsabilidad y por consiguiente de toda indemnización.

Es responsabilidad de **NÓMADAS TRUJILLO** mantener los vehículos en perfecto estado, haciéndoles sus mantenimientos periódicos y haciendo que cumplan la normativa correspondiente, impuestos, Inspección Técnica etc.

No será responsable de fallos mecánicos o averías debido al mal uso del mismo, ni es responsable frente al cliente o los usuarios del vehículo de los gastos o perjuicios que se le puedan producir directa o indirectamente como consecuencia de tales fallos o averías.

Se acuerda que no se efectuará ningún tipo de compensación económica si durante el alquiler del vehículo sufre un accidente o fuerza mayor por el cual el vehículo no pueda continuar la marcha. Por el contrario si esta casa es debida a una avería del vehículo y no por mal uso del mismo, se compensarán los días restantes del alquiler en otras fechas a acordar entre arrendador y arrendatario

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FRANCISCO JOSE SANCHEZ MARTINEZ, (Nómadas Trujillo), Avenida Monfragüe 31 (Supermercados Extremadura) Trujillo, Cáceres. En caso de que entienda

que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Al hacer la reserva, deberá hacer una transferencia al número de cuenta que se le indique por el 25% del servicio reservado. **Este importe sólo se devolverá al cliente en vales de descuento para próximos alquileres**, si por algún motivo decide suspender dicha reserva y siempre teniendo en cuenta los siguientes plazos:

Hasta los 2 meses antes de la fecha acordada la devolución será del **100% de la reserva**.

Hasta 1 mes antes de la fecha acordada la devolución será del **50% de la reserva**.

Hasta los 15 días antes de la fecha acordada la devolución será del **25% de la reserva**. **Fuera de estos tiempos no habrá derecho a devolución.**

APLICACIÓN

Los presentes “Términos y Condiciones Generales de Alquiler” vinculan a las partes desde el momento inicial de hacer la reserva y son parte integrante del contrato de arrendamiento de vehículos que se formalizará en el momento de comenzar el alquiler y retirar el vehículo.

En dicho contrato, no quedaran impresas estas condiciones, pero si se hará mención expresa de ellas y deberá indicar estar conforme en su aplicación y haberlas leído y entendido dado que, se le remitirán por los medios de comunicación que usted haya elegido para contactar con nosotros con anterioridad a la firma del contrato.

JURISDICCION

Las discrepancias que pudieran observarse relativas a la relación contractual de las partes quedará sometida a los Jueces y Tribunales de Trujillo.

EL ALQUILER INCLUYE

Gastos de salida (1ª carga de gas y líquidos químicos de wc por toda la estancia a razón de 1 dosis por cada 3 días de arrendamiento)

Menaje básico para las plazas del vehículo (cubiertos, platos hondos y llanos, vasos, cazo, sartén, tazas, cazuela, cafetera, abridor, escoba y cogedor, bayeta...)

Edredones y sábanas para las camas principales más almohadones.

Depósito de aguas limpias de 100L lleno con manguera de llenado.

Depósito de aguas grises de 100L vacío con válvula manual de descarga.

Calentador de agua y calefacción.

Frigorífico con congelador.

Batería para consumos eléctricos.

Claraboyas y ventanas.

Aislamiento térmico y acústico.

Cocina a gas con tapa de cristal y fregadero encastrado.

Cajones, armarios y garaje.

Cabina de ducha con wc químico fijo.

4 Plazas de viaje y dormir.

Iluminación de bajo consumo.

Televisor con toma USB para inserción de memoria tipo pendrive. (Consultar)

Pantalla con cámara trasera de aparcamiento.

Toma exterior de 220V con manguera de conexión y cargador de baterías automático.

Placa solar y relé automático de carga en marcha.

Oscurecedores térmicos para todas las ventanas.

Luces de día.

Tomas de 12v, 230V y USB repartidas por el interior del vehículo.

Sillas de Camping.

Enfriador VIESA HOLLYDAYS X

Toldo

Animal de compañía (previa autorización + 50€ por contrato + 10€ unidad a partir de la segunda)

ALGUNOS CONSEJOS

No use el vehículo fuera de asfalto. Por su peso y condiciones de altura es altamente probable quedarse atascado en barro, arena, playas etc.... Debe saber que el seguro contratado no cubre fuera de asfalto y por lo tanto, tendría que abonar el coste de la puesta en circulación del vehículo de nuevo.

Importante: el agua del depósito de aguas limpias puede ser NO POTABLE es aconsejable llevar agua embotellada para el consumo.

No haga giros cerrados. La batalla del vehículo hará que el eje trasero se cierre demasiado y es muy probable subirse a bordillos, reventar ruedas, golpear el escalón de acceso, rozar esquinas etc...

Tenga en cuenta la distancia de frenado. Esta, debido al peso del vehículo, aumenta considerablemente respecto a turismos. Tómese su tiempo para conocer el vehículo y las reacciones en la vía por su propia seguridad y los acompañantes.

Ponga especial atención a la altura del vehículo (2,80m) en túneles, puentes y pasadizos.

Las leyes nacionales permiten el aparcamiento de autocaravanas y vehículos vivienda en todo aparcamiento público siempre y cuando no esté expresamente prohibido.

Revisar que no queden abiertas claraboyas ni ventanas así como puertas y cajones antes de iniciar la marcha en cada una de las paradas que hacemos es una buena práctica que puede ahorrarnos sustos y lamentos.

Después de cocinar, no bajar la tapa de cristal sobre los fuegos, ya que la temperatura de los quemadores puede hacer estallar el cristal.

Medidas del vehículo

- Altura: 2,90 metros
- Anchura: 2,20 metros
- Longitud: 6 metros

DISFRUTA DE TU VIAJE